

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

7028 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por Resolución de este Tribunal, en el procedimiento Sumario 26/02/09 seguidas a D. Karim Hassan Hamed, por un presunto delito de Abandono de Puesto de Centinela, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 146.3 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del Auto declarando prescrita la pena impuesta, emplazándolo para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- Comandante Auditor- Secretaria Relator.

ID: A180007553-1